



La evolución de la terminología sobre reproducción asistida en los diccionarios y el corpus de lengua española¹

The evolution of Assisted Reproduction terminology in Spanish dictionaries and corpora

ONA DOMÈNECH-BAGARIA
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
<https://orcid.org/0000-0002-3674-1826>

MARÍA ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ
UNIVERSITAT D'ALACANT
<http://orcid.org/0000-0002-6264-1837>

Artículo recibido el / *Article received*: 2022-07-01

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2022-11-16

RESUMEN: La terminología médica es un producto histórico en cuya creación y evolución intervienen no solo factores científicos, sino también sociales y culturales. Partiendo de dicha premisa y tomando como referencia la investigación del proyecto TERMMED, el objetivo de este trabajo es estudiar la terminología del ámbito de la reproducción asistida (RA) para conocer su evolución, constatar el modo en que dicha evolución depende y se retroalimenta del contexto social en el que tiene lugar, y observar su ritmo de diccionarización en el diccionario académico del español. Puesto que uno de los discursos que mejor muestra los cambios que experimenta cualquier parcela de la realidad es el diccionario, en primer lugar, se analizan las entradas de una selección representativa de términos de la RA en diversas ediciones del diccionario académico del español. Y, en segundo lugar, se constata la primera aparición de estas voces en los corpus textuales más representativos del español, su frecuencia de uso y el interés de consulta por parte de la población general. Los resultados constatan la importancia social que ha ido adquiriendo la RA y la falta de

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «TERMMED. Evolución del conocimiento científico en medicina: el cambio léxico y semántico», de referencia FF12017-88100-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

adecuación entre el ritmo de diccionarización de dichas unidades y las necesidades de los hablantes reflejadas en los corpus de uso y en las consultas a dicho diccionario.

Palabras clave: terminología, cambio léxico, diccionario, frecuencia de uso, corpus, reproducción asistida, diccionarización, diccionario académico del español.

ABSTRACT: Medical terminology is a historical product whose creation and evolution involves not only scientific, but also social and cultural factors. Based on this premise and taking the TERMMED Project as a reference, the aim of this paper is to study the terminology of the field of assisted reproduction (AR) in order to understand its evolution, to determine how this evolution depends on and feeds back into the social context in which it takes place, and to observe its rate of dictionarization in the Spanish academic dictionary. As one of the discourses that best shows the changes experienced by any area of reality is the dictionary, firstly, the entries of a representative selection of AR terms in various editions of the academic dictionary of Spanish are analyzed. Secondly, the first appearance of these words in the most representative textual corpora of Spanish, their frequency of use and the interest of the general population in consulting them, are also analyzed. The results show the social importance that AR has been acquiring and the mismatch between the rate of dictionarization of these units and the needs of the speakers reflected in the corpora of use and in the consultations to the dictionary.

Key words: terminology, lexical change, dictionary, frequency of use, corpus, assisted reproduction, dictionary, dictionarization, academic dictionary of Spanish.

1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

1.1. ANTECEDENTES: EL PROYECTO TERMMED

El conocimiento médico, como es sabido, está en permanente evolución y, como señalan diversos autores (Barona, 2004; Guardiola y Baños, 2011; Estopà, 2012), el lenguaje y la medicina son dos disciplinas estrechamente relacionadas: en el campo de la medicina, cada cambio o avance supone un cambio terminológico, de modo que, o bien se incorporan nuevos términos, o bien desaparecen otros.

El ámbito que nos ocupa, la reproducción asistida (RA), entendida como ‘reproducción lograda a través de la inducción de ovulación, estimulación ovárica controlada, desencadenamiento de la evolución, técnicas de reproducción asistida, inseminación intrauterina, intracervical o intravaginal, con semen del esposo/pareja o un donante’ (Zegers-Hochschild *et al.*, 2010: 22), es un área de conocimiento científico-técnico que ha avanzado con mucha rapidez en las últimas décadas por diversos motivos, y este avance del conocimiento implica creación léxica, puesto que son necesarios nuevos términos con los que nombrar la evolución de la especialidad.

En el proyecto TERMMED² –cuyo objetivo es estudiar la evolución del conocimiento científico a partir del análisis de la terminología médica a través del eje temporal– se delimitaron períodos de siete años para el estudio del cambio lingüístico establecidos a partir de fechas clave en las que tuvo lugar alguna novedad en la evolución de la RA. Aunque ya desde los inicios del siglo XX comienzan las primeras incursiones en el campo, las técnicas de reproducción asistida (TRA) empiezan en los años setenta del siglo XX con la fecundación *in vitro* (FIV), lo que supone una revolución en el ámbito de la reproducción humana. Como indica Sánchez (2005: 526), a partir de la primera FIV, la evolución de las TRA ha sido vertiginosa: en 1979 comienza a utilizarse la donación de esperma para fertilizar a una mujer y en 1984, en Australia, nace el primer bebé probeta a partir de un embrión congelado. El éxito de estas técnicas tiene que ver tanto con el avance científico, como con factores sociales y culturales, por la modificación del concepto tradicional de familia y de patrones patriarcales de género, e incluso por la misma confianza en las TRA (López y Moreno, 2015: 245). De todo lo anterior se desprende la acuciante necesidad denominativa que da lugar a la instantánea creación terminológica en este ámbito médico³ y muestra la evolución conceptual y el progreso que ha experimentado esta área, tanto en relación a las tecnologías en sí mismas, como a los aspectos biológicos, médicos, sociológicos y jurídicos.

1.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

De acuerdo con lo expuesto más arriba, en este trabajo partimos del supuesto de que los cambios léxicos no se producen de forma asistemática o arbitraria, sino que vienen condicionados por las necesidades del colectivo humano que utiliza esa lengua. Y la terminología médica, como todo lenguaje científico, es un producto histórico en cuya creación, difusión y legitimación intervienen no solo factores científicos, sino también sociales y culturales (Lara, 1999; Ramavonirini, 2000 [*apud* Díaz Rojo, 2005: 31]).

A partir de estas premisas, y tomando como base la investigación realizada en el seno del proyecto TERMMED,⁴ nuestro objetivo general es estudiar la terminología del ámbito de la RA en los principales diccionarios y corpus textuales de la lengua española, para conocer su evolución desde sus inicios hasta la actualidad, así como constatar la importancia social que ha ido adquiriendo y también la necesidad de su regularización y diccionarización en el diccionario académico del español. Quizás uno de los discursos que mejor muestran los cambios que experimenta cualquier parcela de la realidad es el diccionario, como testimonio del momento en el que se produce. De manera que el estudio de la terminología del ámbito de la RA en los diccionarios, así como el análisis de las consultas que la ciudadanía hace de dichos términos en las obras lexicográficas, nos permitirá conocer la evolución de su terminología desde los inicios hasta la actualidad. Focalizamos en los diccionarios generales porque es sabido que estos almacenan la terminología más básica de un área de conocimiento, aquella que un ciudadano no especialista puede necesitar en un acto comunicativo (Domènech, Estopà y Santamaría, 2022). Y para alcanzar dicho objetivo general, nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

² Para más información sobre dicho proyecto véase Estopà y Lorente (2022).

³ En este sentido, cabe recordar que, en materia de RA, la terminología ha seguido tres procesos de estandarización internacional. El primer glosario se publicó con el título *The ICMART Glossary on ART Terminology* en 2006; posteriormente, en 2009, se incluyeron 87 términos y se tradujo a varias lenguas, entre otras el español (Zegers-Hochschild et al., 2010: 1787–1788). Una segunda revisión, titulada *The International Glossary on Infertility and Fertility Care*, fue publicada en 2017 (283 términos).

⁴ Nos referimos en concreto al estudio de Domènech-Bagaria, Estopà y Santamaría-Pérez (2022).

- Analizar las entradas de una selección representativa de términos de la RA en diversas ediciones del diccionario de la Real Academia Española, lo que nos permitirá constatar cuál es su primera aparición, así como contrastar sus definiciones, variantes y marcas temáticas e ideológicas.
- Constatar la primera aparición de estas voces especializadas en los corpus textuales más representativos del español, su frecuencia de uso y el interés de consulta por parte de la población general en los repertorios lexicográficos actuales, con el fin de delimitar el grado de relevancia de esta terminología para la sociedad actual.

En cuanto a las voces analizadas, se trata de catorce términos documentados como entrada o subentrada en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (*DLE*), seleccionados en el estudio realizado en el proyecto TERMMED de entre los términos más representativos de cada uno de los períodos cronológicos incluidos en el corpus textual analizado en dicho proyecto.⁵ Hemos agrupado dichos términos por subcampos temáticos del siguiente modo:

- Genética: *embrión, gameto, óvulo*.
- Causas: *aborto, azoospermia, esterilidad, gestación, infertilidad*.
- Procesos artificiales y técnicas: *espermograma, fecundación artificial, gestación subrogada, inseminación artificial, reproducción asistida, vitrificación*.

El corpus lexicográfico de consulta está formado, por un lado, por seis ediciones representativas del diccionario académico (1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001), que pueden consultarse simultáneamente mediante la herramienta Mapa de diccionarios⁶ de la RAE. Y por otro lado, por la 23ª edición del *DLE*, publicada en octubre del 2014 y actualizada en 2021. Puntualmente se han consultado dos diccionarios especializados: el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina (*DTM*), que actualmente es el diccionario de referencia en el español de la medicina, y el *Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida* (*GTRA*), elaborado por el International Committee for Monitoring Assisted Reproductive Technology (ICMART) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el objetivo de contribuir a la normalización de la terminología de las técnicas de reproducción asistida, y que recoge 87 términos con sus definiciones.

Los corpus textuales del español utilizados para analizar las frecuencias de uso y las consultas son las obras académicas: el Corpus Diacrónico del español (CORDE), el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Para conocer la evolución temporal en el empleo de los términos seleccionados y el grado de interés social que despiertan estas voces a partir de las consultas al diccionario académico en el último año, se ha utilizado la herramienta Enclave⁷ de la RAE.

2. LA EVOLUCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL

En este apartado analizamos las entradas de una selección representativa de términos de la RA en diversas ediciones del diccionario académico.

⁵ Para una descripción detallada de los criterios y el proceso de selección de dichos términos véase Domènech-Bagaría, Estopà y Santamaría Pérez (2022).

⁶ <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/mapa-de-diccionarios-0>

⁷ <https://enclave.rae.es/>

2.1. TÉRMINOS DE LA GENÉTICA Y BIOLOGÍA: *EMBRIÓN*, *GAMETO*, *ÓVULO*

Empezamos el análisis con tres voces que constituyen nociones básicas de la reproducción asistida, de modo que su evolución lexicográfica constata el nacimiento y el desarrollo de la disciplina. La voz *embrión* es la única que se documenta ya en la primera edición del diccionario académico de 1780, pero es interesante observar cómo su definición ha ido variando hasta la última edición, reflejo de la evolución del conocimiento científico de la materia:

embrión

- Ed. 1780: s. m. La simiente recibida en el vientre de la hembra, ya condensada y hecha una masa y porción material, ántes que se hayan distinguido los miembros de que se ha de formar el animal, ni organizado el cuerpecillo. *Fœtus*
- Ed. 1817: s. m. La simiente condensada con la sangre y hecha una masa en el vientre de la hembra, antes que se distingan los miembros y organizacion del animal que ha de formarse de ellas. *Fœtus informis*.
- Ed. 1884: En la especie humana, producto de la concepción desde que ofrece forma determinada hasta fines del tercer mes del embarazo.
- Ed. 1925: 2. En la especie humana, producto de la concepción hasta fines del tercer mes del embarazo.
- Ed. 1992: m. En la especie humana, producto de la concepción hasta fines del tercer mes del embarazo.
- *DLE*: 2. m. En la especie humana, producto de la concepción hasta fines del tercer mes del embarazo.

Destaca el hecho de que las dos primeras ediciones de 1780 y 1817 mantienen una definición similar, con el mismo descriptor ('simiente condensada en el vientre de la hembra, antes de que se distingan los miembros y la organización del cuerpo del futuro animal') y ofrecen también una variante, en su forma latina: *foetus* en la edición de 1780 y *foetus informis* en la de 1817. A partir de la edición de 1884, desaparecen las variantes y el descriptor pasa a ser el de 'producto de la concepción en la especie humana hasta fines del tercer mes de embarazo', que es el que encontramos también en el *DLE* actual. Y es que la duodécima edición del diccionario académico de 1884 refleja ya la expansión del conocimiento científico que tuvo lugar durante el siglo XIX (Trabulse, 1987), cuando, entre otros grandes avances, se descubrieron las leyes de la evolución humana y se renovó la medicina.

Se inició así un proceso de vulgarización de la ciencia sin precedentes, lo que posiblemente explica también que la voz *óvulo* aparezca documentada por primera vez en esta edición de 1884, definida como el 'germen contenido en el ovario antes de la fecundación'. En la edición de 1925 se añade el área temática de Historia Natural, y la definición ofrece un cambio de descriptor ('vesícula que contiene el germen de un nuevo ser orgánico antes de la fecundación'). En las ediciones posteriores (1992 y 2001) se incorporan algunos cambios que ya se mantendrán en el *DLE*: el área temática pasa a ser Biología y el descriptor se basa en el concepto de 'célula femenina', ya denominada 'gameto femenino' en las dos ediciones más recientes (2001 y *DLE*).

En cuanto al reciente término *gameto*, de modo coherente con lo que venimos viendo, no aparece hasta la edición de 1992, con un área temática y unos descriptores que se mantienen en las dos ediciones posteriores (2001 y *DLE*):

gameto

- Ed. 1780: Ø
- Ed. 1817: Ø
- Ed. 1884: Ø
- Ed. 1925: Ø

- Ed. 1992: m. *Biol.* Cada una de las dos células sexuales, masculina y femenina, que se unen para formar el huevo de las plantas y de los animales.
- Ed. 2001: **1.** m. *Biol.* Cada una de las células sexuales, masculina y femenina, que al unirse forman el huevo de las plantas y de los animales.
- *DLE*: **1.** m. *Biol.* Cada una de las células sexuales, masculina y femenina, que al unirse forman el huevo de las plantas y de los animales.

2.2. TÉRMINOS RELACIONADOS CON CAUSAS: *ABORTO*, *AZOOSPERMIA*, *ESTERILIDAD*, *GESTACIÓN*, *INFERTILIDAD*

Analizamos ahora el trato lexicográfico recibido por el conjunto de términos que expresan posibles causas para considerar un tratamiento de reproducción asistida. También aquí constatamos la evolución del conocimiento científico y su reflejo en el diccionario. Empezamos por el término *aborto*, que muestra una evolución lexicográfica muy marcada ideológicamente, puesto que ha constituido desde antaño un problema social muy relevante, que ha comportado que instituciones legales, religiosas y políticas se hayan ido posicionando al respecto:

aborto

- Ed. 1780: s. m. Parto fuera de tiempo, mal parto. *Immaturus partus*.
- Ed. 1817: s. m. Parto antes de tiempo, mal parto. *Abortus*.
- Ed. 1884: m. Acción de abortar.
- Ed. 1925: m. Acción de abortar.
- Ed. 1992: m. Acción de abortar.
- Ed. 2001: **1.** m. Acción de abortar. **2.** m. Interrupción del embarazo por causas naturales o deliberadamente provocadas. Puede constituir eventualmente un delito.
- *DLE*: **1.** m. Acción y efecto de abortar. **2.** m. Interrupción del embarazo por causas naturales o provocadas.

Si nos detenemos en la acepción de la voz que aquí nos interesa (la relativa a la acción de abortar), observamos cómo las primeras ediciones del diccionario académico incluyen una definición que remite solo al aborto natural, descrito como un parto antes de tiempo o un mal parto. A partir de la edición de 1884, dicha acepción se neutraliza y ofrece una descripción generalista –acción de abortar–, que no especifica si se trata de una acción natural o voluntaria. Hasta que en la edición del 2001 se añade una segunda acepción que toma como descriptor la interrupción del embarazo, acepción que se mantiene en el *DLE* actual. La marca ideológica de la edición del 2001 se hace patente en la definición, tanto en el uso del adverbio *deliberadamente*, como en la oración final, que precisa que puede constituir eventualmente un delito, puesto que en la Ley Orgánica 9/1985, el aborto estaba penalizado en determinados supuestos. Ambas marcas ideológicas –adverbio y oración final– desaparecen en la edición actual, cuando ya es vigente la nueva regulación del aborto del 2010.

Los términos *esterilidad* e *infertilidad* merecen ser comentados conjuntamente, puesto que *infertilidad* no figura en el diccionario académico hasta la edición del 2001, que remite a ‘esterilidad’, del mismo modo que el *DLE* actual. También el *Diccionario de términos médicos (DTM)* trata como sinónimas las dos formas, aunque precisa que la preferencia por una u otra viene dada por el contexto, así como que algunos autores distinguen entre *infecundidad* (para referirse a la esterilidad absoluta o irreversible) e *infertilidad* (para referirse a la esterilidad relativa o reversible). Esta precisión, sin embargo, no se recoge en las diversas ediciones del diccionario académico, puesto que la *esterilidad* se define como la calidad de estéril o la incapacidad para reproducirse, sin especificar si su condición es absoluta o reversible:

esterilidad

- Ed. 1780: s. f. Defecto de fecundidad, que comprende con propiedad á la muger que es estéril, é infecunda. *Sterilitas*.
- Ed. 1817: s. f. Calidad que caracteriza las cosas infecundas. *Sterililas*.
- Ed. 1884: f. Calidad de estéril.
- Ed. 1925: f. Calidad de estéril.
- Ed. 1992: f. Cualidad de estéril. *Fisiol.* Enfermedad caracterizada por falta de la aptitud de fecundar en el macho y de concebir en la hembra.
- Ed. 2001: **1.** f. Cualidad de estéril. / **2.** f. *Biol.* Incapacidad del macho para fecundar. / **3.** f. *Biol.* Incapacidad de la hembra para concebir.
- *DLE*: **1.** f. Cualidad de estéril. / **2.** f. *Biol.* Incapacidad de un ser humano o de un animal para reproducirse.

Es interesante observar la evolución de los descriptores usados por las distintas ediciones, connotados ideológicamente. En el diccionario de 1780 la esterilidad se define como un defecto propio de la mujer. En las dos ediciones posteriores, la definición se neutraliza y simplifica, limitándose al descriptor de ‘calidad de estéril’. A partir de la edición de 1992 se añade una acepción más precisa que define la esterilidad como la ‘enfermedad caracterizada por falta de la aptitud de fecundar en el macho y de concebir en la hembra’ y se marca con el área temática Fisiología. Dicha área temática cambia en las dos últimas ediciones a Biología, y el descriptor *enfermedad* es sustituido por el menos connotado de *incapacidad*, que el *DLE* aplica al ser humano y también a cualquier animal, evitando así las formas *macho* y *hembra*, propias de una sesgada concepción binaria del sexo, que excluye la intersexualidad.

En cuanto al término *azoospermia*, destaca el hecho de que aparece por primera vez en la edición del 2001, con la marca temática Medicina y definido como la ‘carencia considerable de espermatozoides en el semen’, de modo idéntico a como lo recoge el *DLE*. Se trata, pues, de un término nuevo, de reciente creación, y así se constata en la consulta de los diccionarios analizados.

Finalmente, en el trato lexicográfico de la voz *gestación* se aprecia también la evolución del conocimiento. Así, las ediciones de 1780 y 1817 no recogen la acepción de esta voz como sinónimo de *embarazo*, mientras que la de 1884 sí que la incluye, definiéndola con bastante precisión: ‘Tiempo que dura el preñado en las hembras vivíparas, o el embarazo en la mujer’. Curiosamente, las ediciones posteriores de 1925, 1992 y 2001 tienden a una simplificación y pérdida de precisión semántica que no contribuye a la comprensión del término, puesto que se limitan a definirlo como ‘embarazo, preñez’, del mismo modo que el *DLE*. Sin embargo, este último incluye las subentradas *gestación por sustitución* y *gestación subrogada*, ambas equivalentes, puesto que la primera remite a la segunda. Al tratarse de una reciente técnica de reproducción asistida, analizamos dicha voz con detalle en el siguiente apartado.

2.3. TÉRMINOS DE TÉCNICAS Y PROCESOS: ESPERMIOGRAMA, FECUNDACIÓN ARTIFICIAL, GESTACIÓN SUBROGADA, INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, REPRODUCCIÓN ASISTIDA, VITRIFICACIÓN

El análisis de este conjunto de voces referido a técnicas o procesos propios de la reproducción asistida corrobora el avance de esta especialidad médica a partir de finales del siglo pasado. Así, no hallamos ninguno de estos términos en las ediciones del diccionario académico anteriores a 1992: *fecundación artificial* e *inseminación artificial* aparecen por primera vez en la edición de 1992; *reproducción asistida*, en la de 2014, y *gestación subrogada*, como hemos visto en el apartado anterior, en la 23ª edición, todos ellos como subentradas y con las marcas temáticas de Biología y/o Medicina.

Una vez más, constatamos la lentitud en el ritmo de diccionarización de nuevos términos: a pesar de que en 1978 nació el primer bebé concebido mediante *fecundación in vitro* —una de las técnicas de fecundación artificial que supuso una auténtica revolución—, el diccionario de 1992 define la *fecundación artificial* como ‘inseminación artificial’ y debemos esperar a la 22ª edición del 2001 para que el diccionario incorpore una definición precisa y comprensible (fecundación ‘producida por medios no naturales, tales como la inseminación artificial o la fecundación *in vitro*’). En el caso de *inseminación artificial*, cabe mencionar que la primera definición documentada (1992) indica que su uso en medicina se aplica a «ciertos casos de esterilidad femenina», mientras que las ediciones posteriores (2001 y *DLE*) eliminan dicha información parcial y sesgada sobre las posibles causas de su uso y se centran en explicar, de modo cada vez más preciso, cómo se consigue la fecundación (ed. 2001: «empleando técnicas adecuadas»; *DLE*: «empleando técnicas no naturales»). También resulta muy significativa la ausencia del término que da nombre a la especialidad (*reproducción asistida*) en todas las ediciones anteriores al *DLE*, especialmente si tenemos en cuenta que en España el primer nacimiento por fecundación *in vitro* fue el 12 de julio de 1984 en Barcelona. Finalmente, en el caso de *gestación subrogada*, a pesar de tratarse de una práctica que ha sido regulada por las leyes de reproducción de 1988, 2003 y la actual del año 2006, no es hasta la 23ª edición del año 2014 que la hallamos documentada en el diccionario.

Cabe mencionar que la *gestación subrogada* o *gestación por sustitución* —cuyo primer caso completo documentado tuvo lugar en 1985 en los Estados Unidos—, también se conoce en el ámbito general con la denominación *vientre de alquiler*. Dicha voz aparece en el *DLE* como subentrada, la cual nos remite a la variante *gestación subrogada*, de la que se dice que «Puede tener connotaciones negativas»:

vientre de alquiler

1. m. Mujer que gesta un embrión ajeno. U. a veces con intención despect.
2. m. **gestación subrogada**. Puede tener connotaciones negativas.

En España todavía no es posible llevar a cabo un embarazo por gestación subrogada, puesto que no está permitido por la Ley 4/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida, hecho que posiblemente explica la connotada marca ideológica que otorga el *DLE* a esta técnica de RA.

Destaca también el caso de *vitrificación*, que aparece en todas las ediciones del diccionario académico y también en el *DLE* con un sentido general (‘acción y/o efecto de vitrificar o convertir en vidrio una sustancia’), mientras que la acepción especializada propia de la RA (que hallamos documentada en el *Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida (GTRA)* como ‘método ultrarrápido de criopreservación que previene la formación de hielo dentro de una suspensión que se solidifica de manera similar al vidrio’) no se documenta en ninguno de ellos.

El término *espermograma* de reciente creación, referido a una prueba habitual en los procesos de RA, se documenta por primera vez en la edición de 1992, con el área temática de Medicina y definido como ‘análisis cualitativo y cuantitativo del esperma’, de modo exacto a como lo hallamos también en las ediciones posteriores del diccionario oficial (2001 y *DLE*). Sin embargo, ninguna de estas ediciones incluye la forma sinónima *seminograma*, recogida en el *DTM* y de uso más habitual en español, según los datos obtenidos en los corpus académicos, tal y como se verá en el análisis posterior.

En conclusión, el análisis de un conjunto representativo de términos de la RA en diversas ediciones del diccionario normativo de la lengua española permite constatar la evolución de la terminología de dicho ámbito médico, reflejada en la lexicografía, así

como la importancia social que ha ido adquiriendo la RA, y la necesidad de su inclusión en el diccionario académico.

3. LA EVOLUCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA RA EN LOS CORPUS DEL ESPAÑOL

En este apartado, tras examinar el tratamiento lexicográfico recibido por la terminología de la RA, queremos constatar la primera aparición de estas voces especializadas en los corpus representativos del español, su frecuencia de uso y el interés de consulta por parte de la población general en los repertorios lexicográficos actuales, con el fin de delimitar el grado de relevancia de esta terminología para la sociedad actual.

De manera general se comprueba un aumento exponencial de ocurrencias de las catorce unidades en los corpus del español según avanzamos en el eje temporal. En el caso de denominaciones de conceptos ampliamente conocidos y estables en la lengua como *embrión*, *óvulo*, *aborto*, *gestación* o *esterilidad*,⁸ con codificación lexicográfica desde hace tiempo, su presencia es constante en todos los corpus del español analizados, desde CORDE, con un valor meramente testimonial, hasta el incremento significativo en el uso en los corpus más recientes. Así, el primer testimonio lexicográfico de *aborto* se halla en el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias (1611), aunque encontramos la voz empleada en un texto de medicina en 1498:

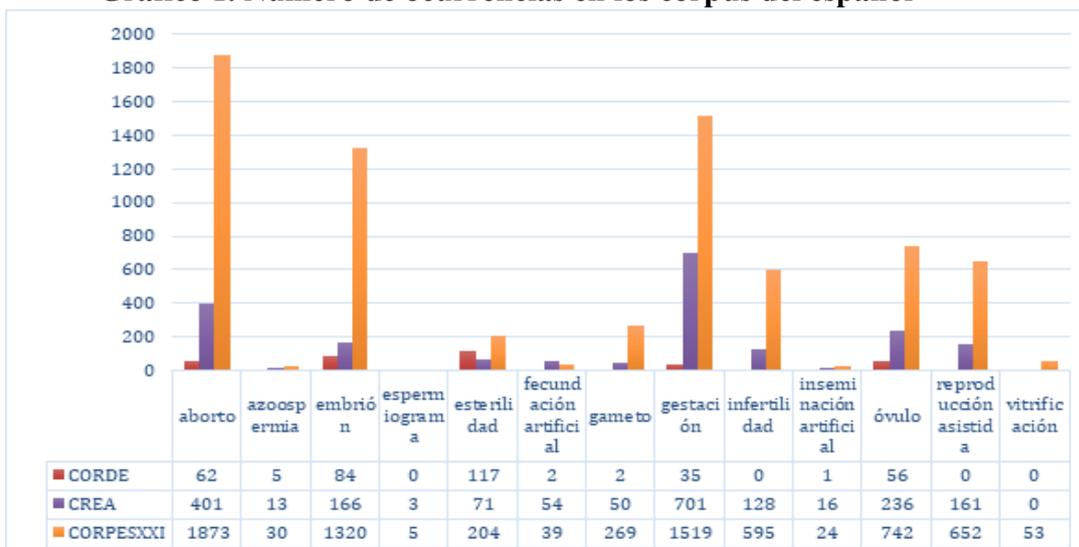
- (1) Regimiento para sacar las paries o el *aborto* muerto. [López de Villalobos, F. Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas, 1498]

La voz *esterilidad*, en el sentido de ‘infecundidad’, fue definida por primera vez por Nebrija en su diccionario de 1495, coincidiendo con el primer registro textual hallado en CORDE en un texto médico de carácter anónimo.

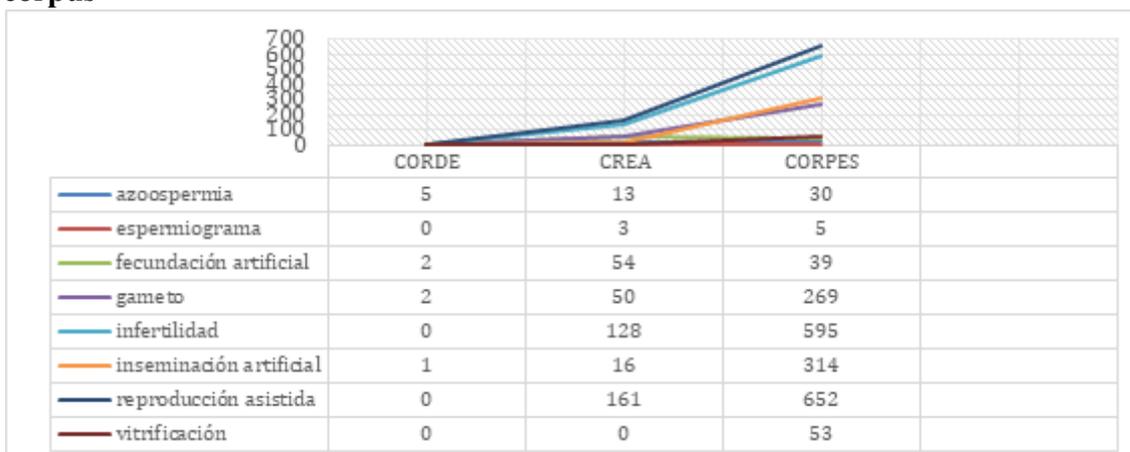
- (2) Es y fuere la *esterilidad* por gordura de la madre: estonces conuiene ayuno y dieta sutil. [Anónimo, 1495]

Términos como *embrión*, *gestación* y *óvulo* se recogen en textos desde finales del XIX, pero su presencia textual se incrementa especialmente a finales del XX y principios del XXI, lo que coincide con el despegue de la especialidad y su posterior asentamiento. Por el contrario, unidades terminológicas surgidas en el seno de la especialidad de la RA, como *azoospermia*, *espermiograma*, *fecundación artificial*, *inseminación artificial* o *reproducción asistida* empiezan a tener registro textual en CREA en el último tercio del siglo XX, coincidiendo con los inicios de la fecundación artificial y su uso crece de manera exponencial en CORPES, con la consolidación de las técnicas de reproducción y su demanda social. En el *gráfico 1* se muestra el número de ocurrencias de cada término en los corpus analizados y se ilustra el aumento en el empleo de cada voz en los corpus más recientes, hecho indicativo de la importancia que ha ido adquiriendo esta rama de conocimiento en los últimos años debido a la necesidad social que impulsa el avance científico de las técnicas y procesos de reproducción artificial.

⁸ En el caso de estas unidades terminológicas se ha restringido la búsqueda en los corpus del español al área temática de las ciencias y la tecnología y el ámbito de la salud con el fin de recuperar las ocurrencias con la acepción más cercana al ámbito de la reproducción humana.

Gráfico 1. Número de ocurrencias en los corpus del español

El gráfico 2 destaca que los términos nacidos en el seno de este campo biomédico aparecen por primera vez en textos del CREA con el inicio de la especialidad, pero su mayor frecuencia de uso se da en el corpus más actual que incluye textos desde 2001. Se puede observar que en los últimos 20 años empieza a incrementarse significativamente el empleo de algunas unidades representativas de la especialidad como *reproducción asistida*, *inseminación artificial*, *game- to* e *infertilidad*. Otras como *espermio-grama* y *vitrificación*, aunque aumentan su incidencia, tienen escasa representación. Finalmente, unidades como *fecundación artificial*, van disminuyendo su número de ocurrencias conforme avanzamos en el eje temporal, lo que indica que es un término en desuso dentro de la especialidad.

Gráfico 2. Representación del aumento exponencial en el uso de términos en corpus

Veamos ahora el análisis más detallado de las frecuencias y usos de las unidades, agrupadas por subámbitos temáticos.

3.1. TÉRMINOS DE LA GENÉTICA Y BIOLOGÍA: *EMBRIÓN*, *GAMETO*, *ÓVULO*

3.1.1. Frecuencia de uso

Los términos *embrión* y *óvulo* son unidades muy interesantes para hacer un análisis cualitativo de la evolución del conocimiento en el ámbito de la RA, puesto que son nociones clave en este campo. Ambas unidades se consignan en los repertorios lexicográficos y textuales del español desde hace varios siglos, pero es desde finales del siglo XX y especialmente con la entrada del nuevo siglo, cuando se extiende su uso.

La unidad *embrión* se encuentra documentada tanto en diccionarios como en corpus desde hace tiempo, pero su uso asciende de forma notable en los años 80, y continúa hasta la actualidad, probablemente debido a la promulgación de la Ley 35/1988 de técnicas de RA, con un crecimiento importante en este último siglo (*gráfico 3*). Lo mismo ocurre en el caso de *óvulo*, con escasas manifestaciones textuales hasta el siglo XX (*gráfico 4*).

Gráfico 3. Frecuencia de uso de *embrión* en textos

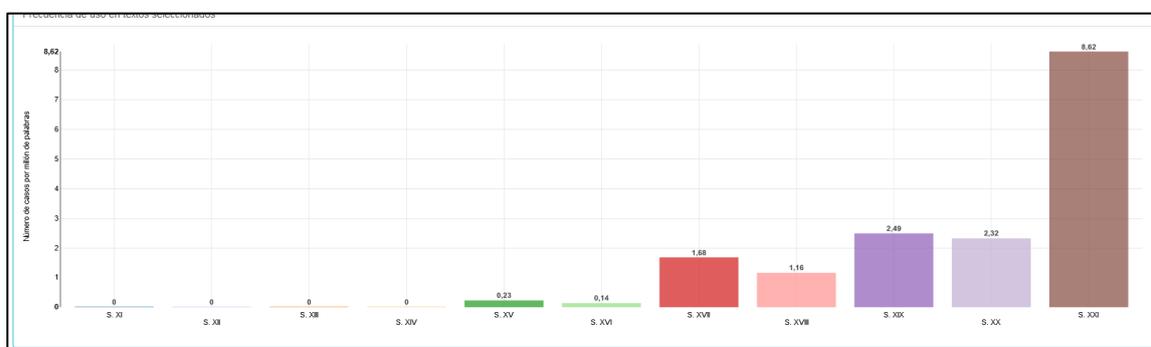
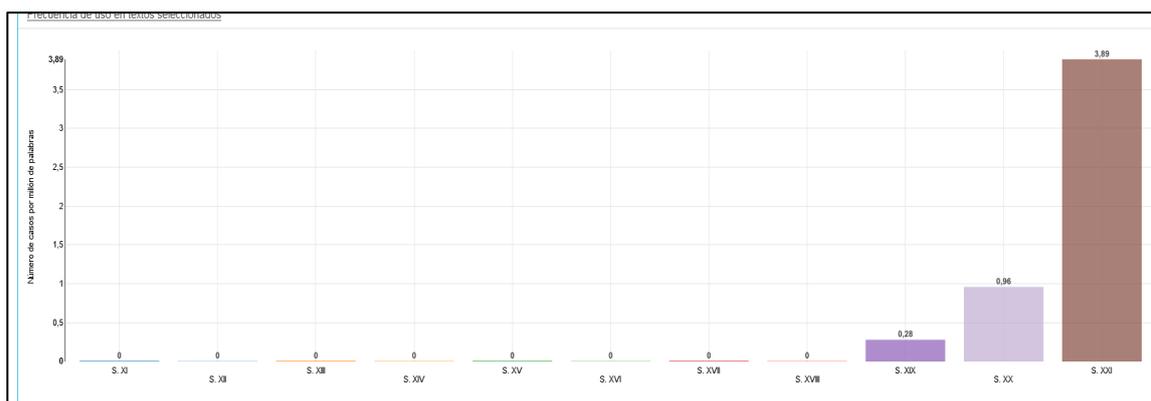


Gráfico 4. Frecuencia de uso de *óvulo* en textos



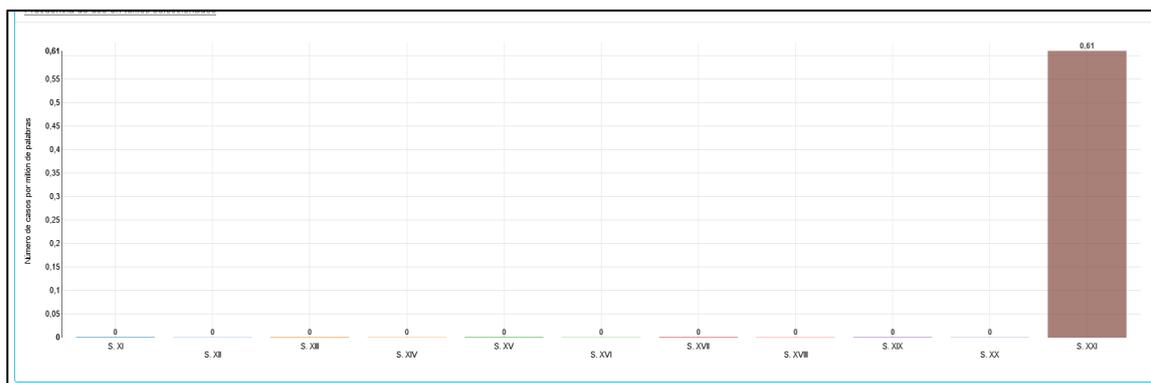
Caso distinto es el de *gameto*, en el cual nos detendremos por ser un término más reciente. Su primera aparición en los corpus académicos es en CREA en 1975 (3), y en el CORPES el primer testimonio es de 2001 (4).

- (3) A su vez cuando un óvulo y un espermatozoo se unen en la fecundación, los 23 cromosomas del *gameto* masculino se unen, también aleatoriamente, con los 23 del gameto femenino [J. L. Pinillos, *Principios de Psicología*, 1975]

- (4) Cada progenitor produce unas células -*gametos*- que portan solamente una mitad del material genético del individuo. [M. Delibes, *Vida. La naturaleza en peligro*, 2001]

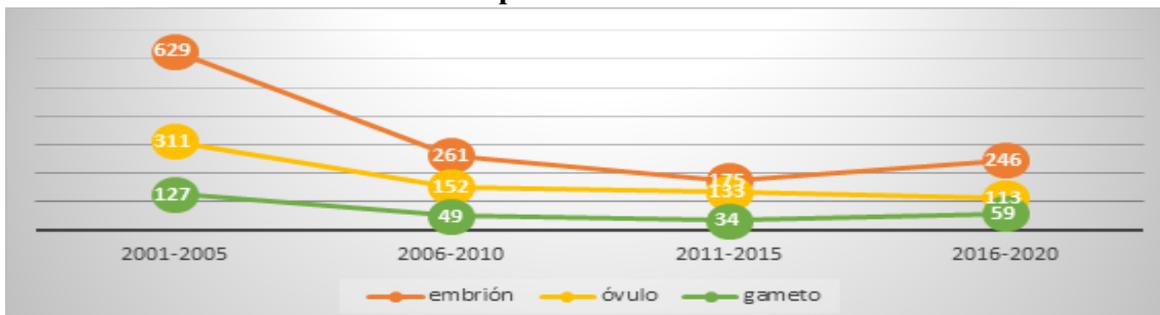
Si atendemos a la frecuencia de uso, se constata que *gameto* solo tiene presencia en este último siglo (*gráfico 5*), aunque figura como entrada lexicográfica desde la edición académica del 92.

Gráfico 5. Frecuencia de uso de *gameto* en textos



Si nos fijamos en la evolución en el eje temporal (*gráfico 6*), hay un incremento de la presencialidad de estas unidades a principios de siglo, en el período 2001-2005, posteriormente se estabilizan y tienen un ligero repunte en el uso en estos últimos años. El empleo del término *embrión* crece de forma considerable en el periodo 2001-2005 con más de 600 apariciones y su uso se va estabilizando en las décadas posteriores hasta 246 ocurrencias en 2020. Lo mismo ocurre en el caso de *óvulo* y *gameto*. Su frecuencia de uso en los textos es elevada durante la primera década, seguida de un descenso notable en las dos siguientes décadas hasta el último periodo, en el que aumenta ligeramente. Esta variación en las manifestaciones textuales de términos clave del dominio científico analizado está, sin duda, relacionada con la promulgación de la Ley 35/1988, pero también con la despenalización del aborto en el año 1985 (Ley Orgánica 9/1985), lo que intensificó la discusión sobre todos los temas relacionados con la reproducción asistida. España cuenta con un marco legal permisivo –Ley 14/2006, sobre técnicas de RA, y Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo– que han ayudado en el avance de la medicina reproductiva. A ello se suma la Ley 13/2005, que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y, como consecuencia, el derecho a ser padres por parte de parejas homosexuales y familias monoparentales. Todos estos cambios sociales seguramente explican ese ligero aumento detectado en la última década.

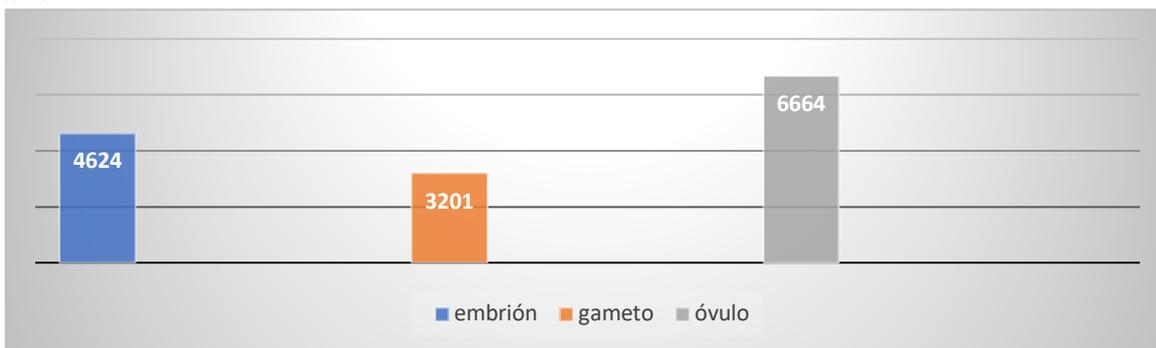
Gráfico 6. Frecuencia de uso por décadas en CORPES



3.1.2. Consultas lexicográficas

En relación a las consultas lexicográficas, cabe destacar que la aparición y frecuencia de uso de este tipo de unidades en las últimas décadas evoluciona en paralelo a la búsqueda de estas voces en el diccionario académico. Pese a su continuada presencia en los diccionarios, siguen siendo términos bastante consultados en el *DLE* en el último año (*embrión*, 4624; *óvulo*, 3201; *gameto*, 6664), lo que muestra la relevancia social de unos conceptos que, aunque sean términos muy consolidados en el campo biomédico, siguen despertando interés social y generan muchas búsquedas en el diccionario (*gráfico 7*).

Gráfico 7. Frecuencia de búsqueda de términos de *genética* en *DLE* en último año

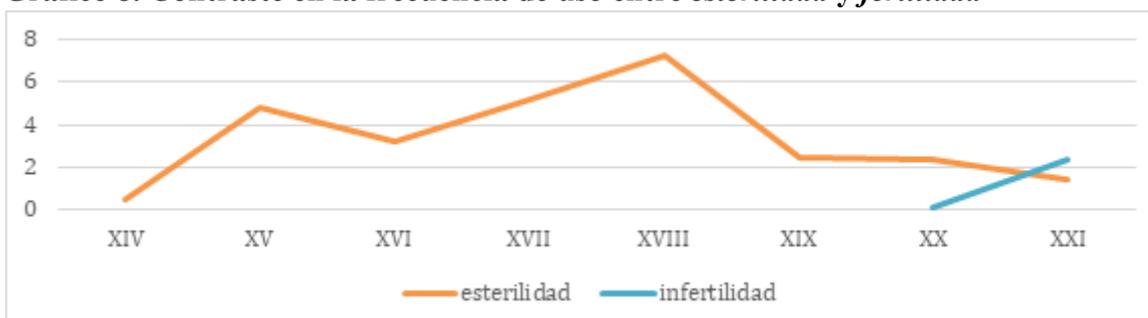


3.2. TÉRMINOS RELACIONADOS CON CAUSAS: *ABORTO*, *AZOOSPERMIA*, *ESTERILIDAD*, *GESTACIÓN*, *INFERTILIDAD*

3.2.1. Frecuencia de uso

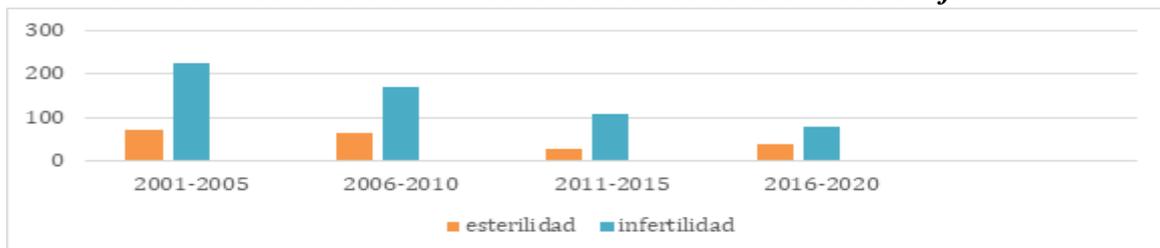
Analizamos ahora las unidades relacionadas con las causas que conducen a una persona a utilizar las técnicas de reproducción asistida. Las voces *esterilidad* e *infertilidad* se consideran sinónimos en el diccionario académico. Según el *DTM* la *infertilidad* sería un tipo de *esterilidad*, la que puede ser reversible o relativa. Parece ser que el término *esterilidad* es el hiperónimo y el concepto técnico más amplio y general. Por lo que respecta a la codificación en corpus, *esterilidad* se emplea en textos desde el siglo XV, pero sufre una caída de ocurrencias a lo largo del siglo XX y especialmente en el XXI. Al contrario sucede con el término *infertilidad*, que aparece en los textos de este último siglo. El *gráfico 8* muestra la evolución temporal en el uso del término *esterilidad*. Por el contrario, la primera ocurrencia del término *infertilidad* se da en la década de los 80 y desde entonces su tendencia de uso va en aumento.

Gráfico 8. Contraste en la frecuencia de uso entre *esterilidad* y *infertilidad*



Como se ilustra en *gráfico 9*, la frecuencia de uso de *esterilidad* sigue una tendencia a la baja, al contrario de *infertilidad*, que parece ser el término más empleado pese a su significado más específico, como indican los diccionarios consultados. Destaca la preferencia por el término *infertilidad* más que por *esterilidad*, por razones sociales, ya que este último parece estar marcado con connotaciones negativas o peyorativas con respecto a su sinónimo más específico.

Gráfico 9. Contraste en la frecuencia de uso de *esterilidad* e *infertilidad*



En cuanto al término *aborto*, en su acepción de ‘Interrupción del embarazo por causas naturales o provocadas’, tiene registro en los corpus del español desde el siglo XIV, aunque su uso con este significado es mayor en las últimas décadas (*gráfico 10*) por la muestra de palabras con las que concurre (*despenalizar, legalización, espontáneo, ectópico, malformación, feto, provocar, practicar*). Si nos fijamos en su empleo en los corpus actuales, es interesante observar cómo una unidad recurrente en los años setenta, a partir de los 80 muestra un número de ocurrencias en descenso y su empleo se va estabilizando. Estos usos están relacionados con la discusión legal a principios de los 80 y la posterior despenalización del aborto. En CORPES destaca la campana que dibuja su uso, que alcanza el punto máximo en el período 2006-2010, lo que coincide con la promulgación de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (*gráfico 11*).

Gráfico 10. Frecuencia de uso de *aborto* en textos

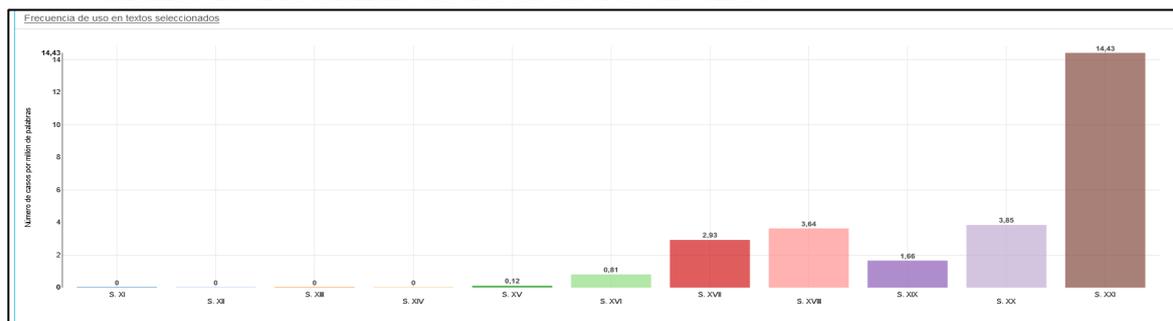
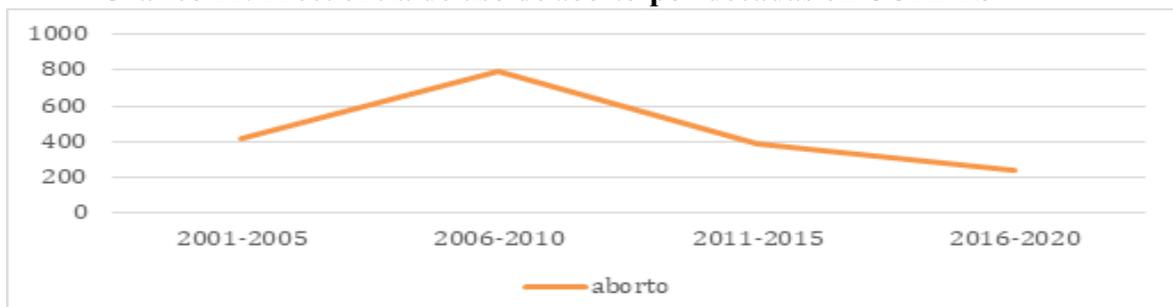


Gráfico 11. Frecuencia de uso de *aborto* por décadas en CORPES



El término *gestación* no se documenta de manera específica relacionado con la reproducción asistida, sino con un significado general. Es un caso peculiar, ya que aparece en todos los periodos, pero su uso va creciendo desde el siglo XIX y se dispara en estas últimas décadas. Así, en CORDE aparecen 243 ocurrencias; en CREA, 1525 y finalmente, en CORPES, 3430 (*gráfico 12*), con una progresión ascendente muy marcada a partir del 2000, tal y como vemos en el *gráfico 13*. Las palabras que coaparecen con el término *gestación* en los textos –como *feto*, *aborto*, *útero*, *embrión*, *reproducción*, etc.– indican que la acepción más usada en los textos está relacionada con el ámbito que nos ocupa.

Gráfico 12. Frecuencia de uso de *gestación* en textos

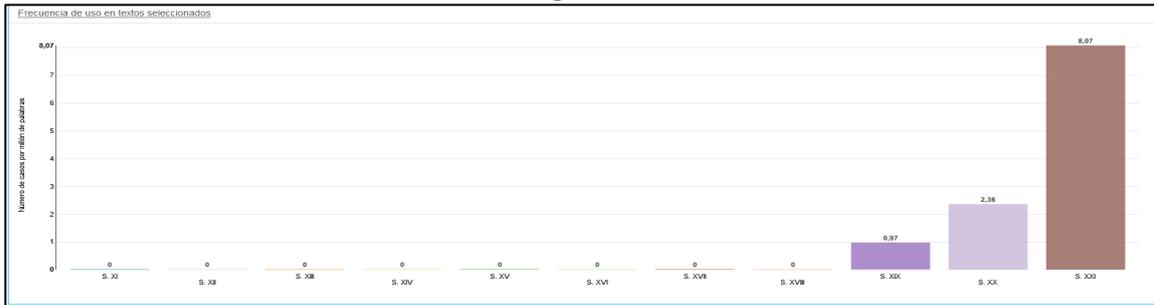
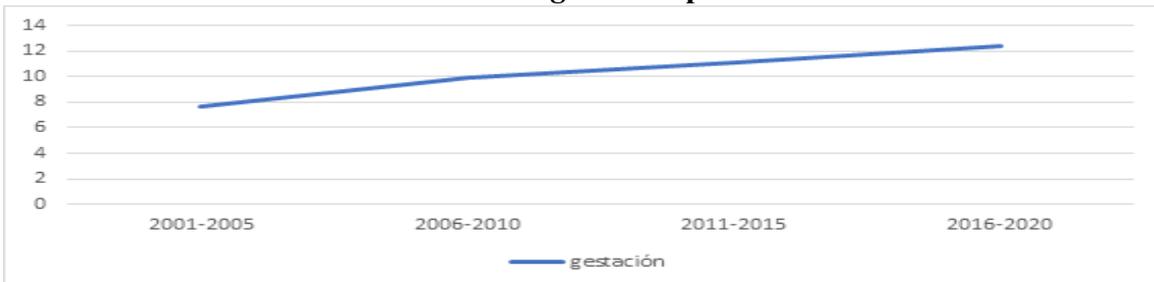


Gráfico 13. Frecuencia de uso de *gestación* por décadas en CORPES



Por último, una de las causas que conlleva algún tipo de esterilidad es la *azoospermia*, definida como la ‘carencia considerable de espermatozoides en el semen’ (*DLE*). Se trata de una unidad de reciente creación dentro de la especialidad, hecho que, como hemos visto, se refleja lexicográficamente, y también en su presencia en los corpus del español: mientras que en CORDE solamente hay 4 casos, el primero de 1943, en CREA encontramos 14 ocurrencias, y en CORPES, poco más del doble (30). Estamos, pues, ante un término muy especializado con poca frecuencia en los textos (*gráfico 14*).

Gráfico 14. Frecuencia de uso de *azoospermia* en corpus del español

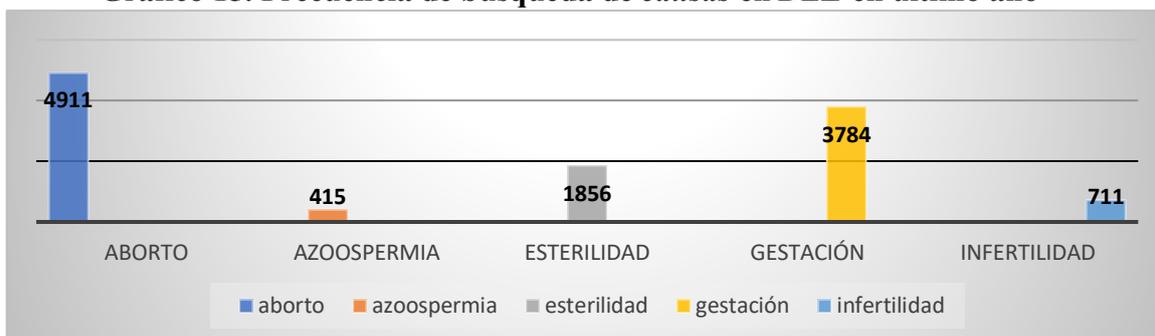


3.2.2. Consultas lexicográficas

Encontramos términos referidos a conceptos estables de la materia, como *aborto* o *gestación*, con presencia en las obras lexicográficas académicas desde el *Diccionario de Autoridades*, que siguen siendo términos de uso frecuente y con un elevado número de consultas al diccionario. Por tanto, el hecho de ser términos más consolidados o asentados en la lengua no se refleja de forma paralela en un menor interés social o en un mayor conocimiento semántico del concepto. Tanto *gestación* como *aborto* son términos bastante consultados, con 3784 y 4911 consultas en el último año, respectivamente. En cambio, pese a que *esterilidad* es un término cuyo número de ocurrencias va disminuyendo, su búsqueda en el diccionario es bastante más elevada (1856) si lo comparamos con *infertilidad*, que ha recibido 711 consultas en el último año.

Un caso curioso es el de *azoospermia*. Estamos ante un término nuevo, de reciente creación, que, como vimos, aparece por primera vez en la 22ª edición del diccionario. En cuanto a su uso en los textos, se inicia en el siglo pasado y se incrementa en el actual, pero no es una unidad muy buscada en el diccionario en el último año (415). Por tanto, no parece haber interés por voces altamente especializadas del ámbito por parte del público general. Estos resultados se ilustran en *gráfico 15*.

Gráfico 15. Frecuencia de búsqueda de causas en DLE en último año



3.3. TÉRMINOS DE TÉCNICAS Y PROCESOS: *ESPERMIOGRAMA*, *FECUNDACIÓN ARTIFICIAL*, *GESTACIÓN SUBROGADA*, *INSEMINACIÓN ARTIFICIAL*, *REPRODUCCIÓN ASISTIDA*, *VITRIFICACIÓN*

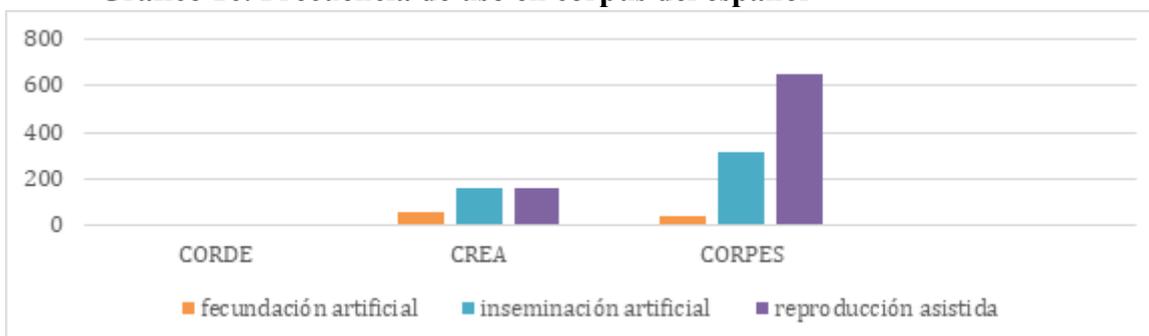
3.3.1. Frecuencia de uso

Por último, hemos estudiado un conjunto de términos relacionados con las técnicas y procesos de fecundación artificial, cuyo uso y frecuencia de aparición en los corpus del español muestran su importante papel dentro de la sociedad actual, por la propia evolución de la familia y el rol de la mujer y la maternidad.

Antes ya comprobamos que el avance de esta especialidad médica y su interés por parte de la sociedad se incrementó en el último siglo, como se refleja en las técnicas y tratamientos que aparecieron por primera vez en el diccionario oficial: *fecundación artificial* (1992), *inseminación artificial* (1992), *reproducción asistida* (2014). De igual modo, en todos los casos su uso ha ido ampliándose en los últimos años, como constata su evolución creciente en los corpus del español (*gráfico 16*). De hecho, como era previsible, en CORDE no hay testimonios de estas unidades, las cuales empiezan a tener presencia textual en el último tercio del siglo pasado y muestran un aumento significativo en CORPES, debido a la importancia que ha ido adquiriendo esta especialidad en el ámbito médico, pero también por razones sociales y económicas que hacen que España

sea uno de los principales países en la investigación y en las técnicas de reproducción, con un marco legal que facilita la llegada de pacientes extranjeros.

Gráfico 16. Frecuencia de uso en corpus del español



Un caso diferente es el de *vitrificación*. Como vimos antes, este término, definido de forma genérica como ‘acción y efecto de vitrificar’, se registra ya en el *Diccionario de Autoridades* (1739) y prácticamente su definición no ha cambiado en las diversas ediciones del diccionario académico ni incluyen la acepción específica en el ámbito de la RA. La vitrificación es un procedimiento o técnica que no fue desarrollado específicamente para dicho ámbito, pero por sus características se ha empezado a usar ampliamente en embriología para la criopreservación de embriones y ovocitos (Sociedad Española de Fertilidad, 2011: 58–59). La vitrificación se ha vendido en los últimos años como una manera segura para crioconservar los ovocitos e inducir el retraso de la maternidad en las mujeres, de ahí que sus coapariciones más frecuentes en los textos sean *óvulo* y *ovocito*, lo que prueba que este término se ha ido especializando en dicho campo.

Como ya hemos visto en el apartado lexicográfico, en la última edición del diccionario académico se han introducido conceptos con un enfoque más social, como técnicas que facilitan la fecundación y el éxito de la maternidad. Es el caso de *gestación subrogada* y *gestación por sustitución*, cuyo uso está documentado solamente en España a partir del periodo 2016-2020, pero con un número de ocurrencias poco significativo en CORPES: *gestación subrogada*, 65 ocurrencias, y su sinónimo, *gestación por sustitución*, 39 casos. Esta práctica por la que por acuerdo previo una mujer se queda embarazada y da a luz a un bebé para otra persona o pareja, se conoce generalmente con la denominación *vientre de alquiler*, cuya presencia en los textos figura desde principios de 2000 con poca frecuencia de uso (25 ocurrencias) y en la última edición del diccionario académico. Como ya hemos indicado, en España esta técnica no ha sido legalizada, pero desde el 2014 se han ido publicando diferentes informes y sentencias al respecto, lo que justificaría la presencia de los términos más técnicos y formales en los textos a partir del año 2016. En cambio, la denominación más popular para referirse a este concepto, *vientre de alquiler*, tiene un uso más estable y constante desde el 2000 (gráfico 17).

Gráfico 17. Frecuencia de uso en las últimas décadas

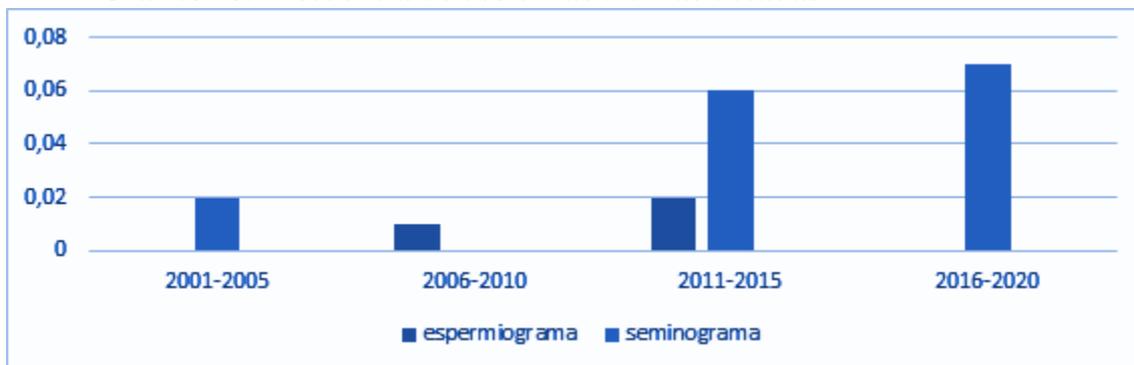


La última prueba que vamos a ver relacionada con el proceso de la reproducción es *espermiograma*, término que se incorpora en la edición académica del 92, aunque no hay testimonio textual hasta 2014:

En 2010, la OMS publicó una actualización [...] en donde se describen los valores de normalidad de los diferentes parámetros que se analizan en el *espermiograma*. (Soriano, P., *Técnicas de reproducción asistida*, 2014)

El *DTM* recoge *seminograma* como sinónimo de *espermiograma* e indica que la preferencia por una u otra forma «depende de los gustos personales». Si atendemos a los resultados textuales se observa que *seminograma* es un término usado desde la década de 2000 y con mayor número de ocurrencias que su análogo *espermiograma*.

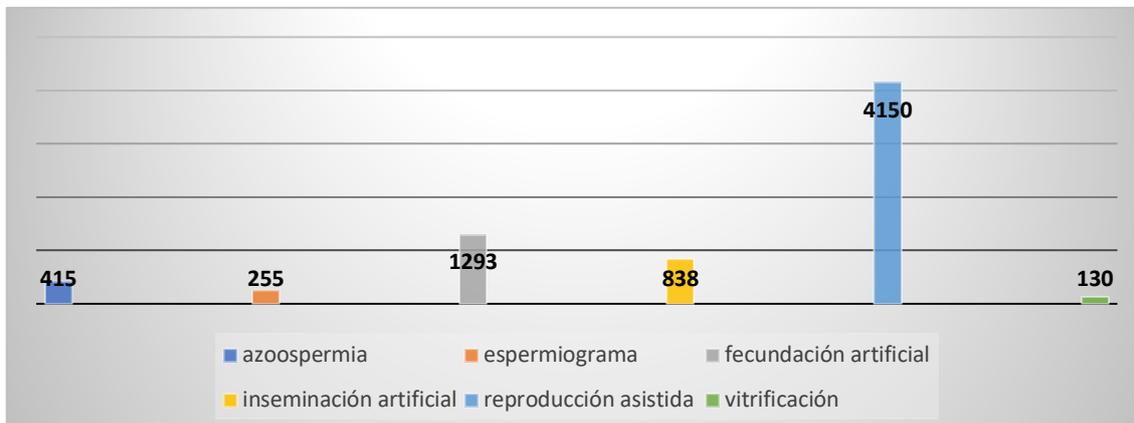
Gráfico 18. Frecuencia de uso en las últimas décadas



3.3.2 Consultas lexicográficas

Con respecto a las consultas al diccionario, los resultados muestran que los términos que describen las técnicas básicas de la fecundación artificial han recibido un número de búsquedas bastante elevado en el último año. La más consultada es la denominación genérica de la propia disciplina, *reproducción asistida*, con 4150 consultas, le sigue *fecundación artificial*, con 1293 e *inseminación artificial*, con 838. Y la menos consultada es *vitrificación*, con 130 búsquedas. En cambio, términos más especializados como *espermiograma* o *azoospermia*, con menos presencia en los corpus textuales del español, generan interés por su propia especificidad y son tecnicismos cuya búsqueda en el diccionario va en aumento (*espermiograma*, 255; *azoospermia*, 415).

Gráfico 19. Frecuencia de búsqueda de técnicas y procesos en DLE en último año



No quisiéramos acabar sin comentar algunos aspectos que nos han llamado la atención. En primer lugar, el marco legal favorable en España para acudir a las técnicas de reproducción asistida en caso de infertilidad explica que los términos específicos del ámbito se empleen principalmente en textos del español peninsular. Así ocurre con *azoospermia*, *fecundación artificial*, *inseminación artificial*, *reproducción asistida* y *vitricificación*, con un número de ocurrencias mucho más elevado en España frente a otros países de habla hispana (*gráfico 20*). En cambio, conceptos más generales como *aborto*, *embrión*, *esterilidad*, *gestación*, *infertilidad* y *óvulo* se distribuyen de manera similar en todas las zonas hispanohablantes. Cabe mencionar el término *espermiograma*, que se usa de manera indistinta. Por contra, *seminograma*, pese a no estar incluida en el diccionario académico, es la voz preferida en el español peninsular frente a la forma *espermograma*, más usada en América (*gráfico 21*). Finalmente, las voces *gestación subrogada* y *gestación por sustitución* únicamente tienen registro textual en el español peninsular. La voz más popular y coloquial, *vientre de alquiler*, no tiene preferencias geográficas (*gráfico 22*).

Gráfico 20. Diferencias de uso de términos específicos de RA marcadas por variación geográfica

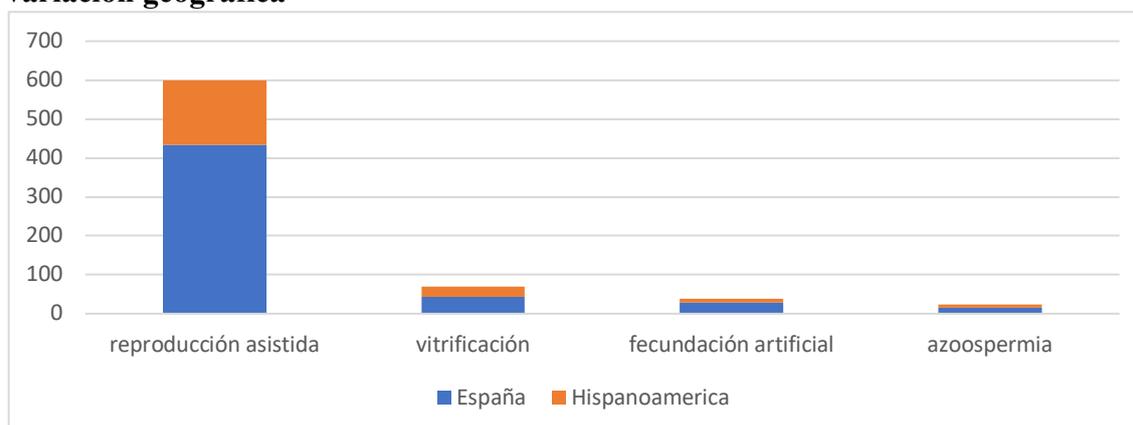


Gráfico 21. Diferencias de uso (*espermiograma*, *seminograma*, *espermograma*) marcadas por variación geográfica

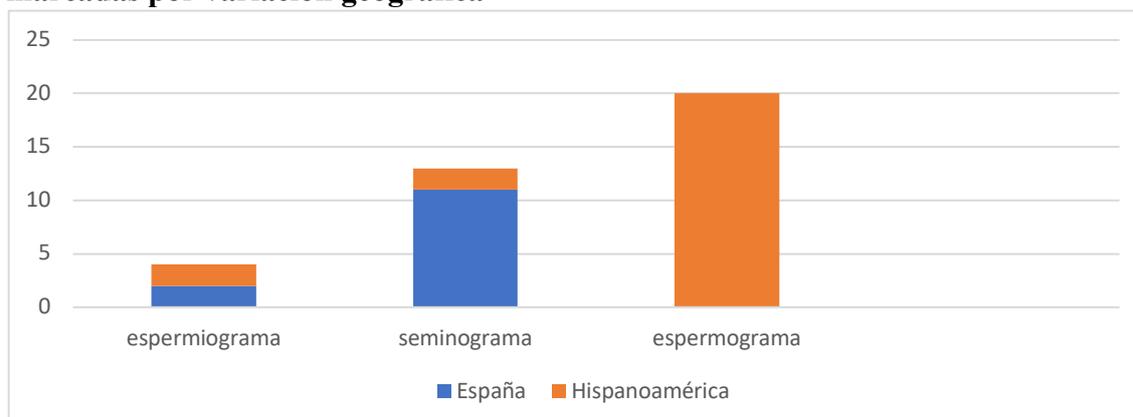
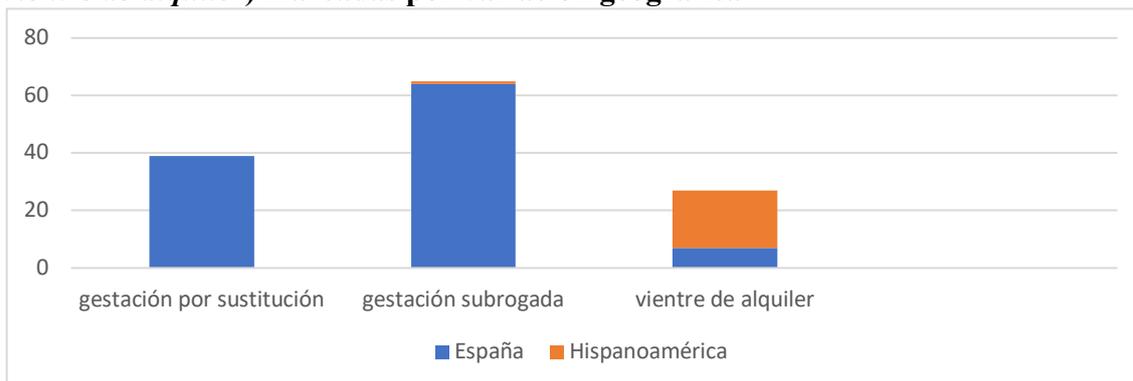


Gráfico 22. Diferencias de uso (*gestación subrogada, gestación por sustitución, vientre de alquiler*) marcadas por variación geográfica



4. CONCLUSIONES

Partiendo de la premisa de que la lengua responde a la sociedad en la que vive y es un reflejo de la misma, en este trabajo nos hemos propuesto estudiar la evolución de un conjunto de términos –representativos del ámbito de la reproducción asistida– en los principales diccionarios y corpus textuales de la lengua española, para constatar la importancia social que ha ido adquiriendo dicha disciplina y también para valorar la necesidad de su inclusión en el diccionario académico del español.

El análisis de los términos seleccionados en diversas ediciones del diccionario académico nos ha permitido constatar que el diccionario refleja la evolución del conocimiento científico y constituye un discurso condicionado ideológicamente, que representa el espíritu de la época en que surge. En tanto que reflejo de la realidad, el diccionario siempre va por detrás de los cambios experimentados por la sociedad. Sin embargo, las fechas en las que se documentan por primera vez algunas voces demuestran que el ritmo de diccionarización es excesivamente lento, sobre todo en un momento como el actual, marcado por el avance científico y tecnológico, en plena era de la información y la comunicación, que conlleva que el público no especializado quiera tener acceso a los nuevos conocimientos, y por lo tanto, a los términos más representativos que los denominan.

Por otro lado, los datos obtenidos en el análisis de la frecuencia de uso y las consultas realizadas, nos permite concluir que las unidades estudiadas conforman un léxico actual, de reciente creación, aparecido principalmente en el último tercio del siglo XX, cuando tiene lugar el nacimiento de la primera niña probeta (1978), momento a partir del cual la RA, como rama de la Medicina, ha tenido un avance espectacular. Esto se refleja claramente en la frecuencia de uso en los corpus textuales, donde hallamos voces representativas del dominio con un alto número de ocurrencias, mientras que otros términos más específicos del campo de la reproducción apenas tienen un uso testimonial. De igual modo, es interesante observar que algunas de estas voces han ido disminuyendo su presencia progresivamente, como *esterilidad* frente a *infertilidad* o *fecundación artificial* con respecto a *reproducción asistida*. Caso diferente es el de *espermograma* frente a *seminograma*, ya que esta última voz, pese a presentar un mayor empleo, no se registra en la obra académica. Más coherente se muestra el diccionario a la hora de dar entrada a las voces relacionadas *gestación subrogada, gestación por sustitución* y la forma más popular, *vientre de alquiler*, puesto que constan documentadas de modo acorde a su frecuencia de uso en los corpus textuales.

Con todo, una vez más parece que la institución académica lleva a cabo la actualización de sus obras sin tener demasiado en cuenta sus propios corpus, que son un reflejo del uso actual de la lengua y por tanto, de los intereses de la sociedad que la habla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

OBRAS CITADAS

- Barona, Josep Lluís. 2004. «Hacer ciencia de la salud: los diagnósticos y el conocimiento científico de las enfermedades». *Panace@. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 15: 37–44.
https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n15_tribuna-Barona.pdf.
- Díaz Rojo, José Antonio. 2005. «Terminología médica, cultura e ideología». *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, X: 31–51.
<https://ojs.uv.es/index.php/qfilologia/article/view/5079/4873>
- Domènech-Bagaria, Ona, Rosa Estopà e Isabel Santamaría-Pérez. 2022. «La terminología de la reproducción asistida en los diccionarios». En *La terminología, espejo de la evolución del conocimiento científico: El caso de la reproducción asistida*, ed. Rosa Estopà y Mercè Lorente. Serie Monografies 15. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra y Documenta Universitària.
- Estopà, Rosa. 2012. «Medicina i llenguatge: les paraules de la salut». *Llengua, societat i comunicació*, 10: 1–5. <https://doi.org/10.1344/LSC-2012.10.1>
- Estopà, Rosa y Mercè Lorente (ed.). 2022. *La terminología, espejo de la evolución del conocimiento científico: El caso de la reproducción asistida*. Serie Monografies 15. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra y Documenta Universitària.
- Guardiola, Elena y Josep-Eladi Baños. 2011. «Eponimia mèdica. Els altres epònims». *Annals de Medicina*, 94: 130–132.
<https://raco.cat/index.php/AnnalsMedicina/article/view/283218>
- López Gálvez, José Jesús y Juan Manuel Moreno García. 2015. «¿“Industria de la fertilidad” o respuesta a la búsqueda del hijo biológico?». *Boletín del Ministerio de Justicia*, monográfico “Treinta años de reproducción asistida en España: una mirada interdisciplinaria a un fenómeno global y actual”, 2179: 239–252.
https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstLibraryDoctrinalStudies/1506_30_a%C3%B1os_de_reproduc_asistida_MARC.pdf
- Sánchez, Ana. 2005. «Las tecnologías de reproducción asistida y sus metáforas». *Arbor*, 716: 523–530. <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i716.409>
- Sociedad Española de Fertilidad. 2011. *Saber más sobre fertilidad y reproducción asistida*. Madrid: SEF.
https://www.sefertilidad.net/docs/pacientes/spr_sef_fertilidad.pdf
- Trabulse, Elías. 1987. *La ciencia en el siglo XIX*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica. http://www.librosmaravillosos.com/la_ciencia_en_el_Siglo_XIX/
- Zegers-Hochschild *et al.* 2017. «The International Glossary on Infertility and Fertility Care, 2017». *Human Reproduction*, 32(9): 1786–1801.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5850297/>

DICCIONARIOS Y CORPUS TEXTUALES

- [DLE] Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es>
- [DTM] Real Academia Nacional de Medicina. 2012. *Diccionario de términos médicos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana. <https://dtme.ranm.es/index.aspx>
- [GTRA] Zegers-Hochschild *et al.* 2010. «Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida (TRA). *JBRA, Assisted Reproduction*, 14(2): 19–23. https://cnrha.sanidad.gob.es/documentacion/bioetica/pdf/Tecnicas_Reproduccion_Asistida_TRA.pdf
- [CORDE] Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>
- [CORPES] Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI*. <http://www.rae.es>
- [CREA] Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual*. <http://www.rae.es>